

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **9128**      *CENTRO MONTAJES HIDRA-CLIMA, S.L.*

El Administrador único ha acordado convocar junta general ordinaria de socios, que se celebrará el día 7 de enero de 2020, a las 10:00 horas en el domicilio social de Centro Montajes Hidra-Clima, Sociedad Limitada, calle Cellerers 18, polígono industrial de Marratxí, Marratxí, Illes Balears al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio 2016.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Quinto.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio 2017.

Séptimo.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Octavo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Noveno.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio 2018.

Décimo.- Ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos.

Undécimo.- Cambio de la forma de convocatoria de la junta general y consiguiente modificación del artículo 19 de los estatutos.

Duodécimo.- Delegación de facultades al Administrador único, o a la persona o personas que de su seno designe, para elevar a público los acuerdos de la Junta general de socios que así lo exijan, así como para formalizar, ejecutar e inscribir los que procedan en los Registros públicos.

Se informa a los señores socios del derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta. Igualmente, los señores socios tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Marratxi, 8 de diciembre de 2019.- El Administrador único, Miguel Ángel Rubí Salvá.

ID: A190070643-1